

Guadalajara, Jal., 5 de julio del 2017

FOUSE

Lic. Mónica Hernández Santiago
Directora General Administrativa de la
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
Presente.

Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas

Con fundamento en el artículo 93, fracciones I y III del Reglamento Interno de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, José Manuel Flores Martínez y Joaquín Guillermo Solís Viniegra, auditores adscritos a esta Dirección General, han sido comisionados a esa Dirección General Administrativa, bajo el expediente 0613/DA/0024/2017, para practicar el 6 y 7 de los presentes, arqueo al fondo revolvente otorgado a la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, así como los fondos de caja chica asignados a áreas Internas.

Lo anterior para que proporcione al servidor público, la documentación e información que se requiera, a efecto de que pueda cumplir cabal y oportunamente con la revisión referida y estar en posibilidades de emitir el informe correspondiente.

Agradezco la atención al presente.

Atentamente,

C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares
Director General de Auditoría Interna

Arboleya Olivares
17 JUL - 6 9 46
S107

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rufó"

c.c.p.

Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida.- Secretario de Planeación, Administración y Finanzas
Mtro. Netzahualcóyotl Ornelas Plascencia.- Secretario de Infraestructura y Obra Pública.

Arboleya
JMRI/HPG.

Secretaría de Planeación,
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
10 JUL. 2017
RECIBIDO
DESPACHO DEL SECRETARIO